

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 20 de 11 del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta Vecinal Zonas II establecida con fecha 16 de 09 de año 1997, informa que con fecha 19 de 11 del año 2023 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 150

Presidente: marisol orrego montoya 81
Secretario: marcelo zabala de comigual 13
Tesorero: carlos morales guzman 5
Vicepresidente: Jaime morales nevares 8
Director Titular: osvaldo martinez 1
Director Suplente: maritza gonzalez diaz 39

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☐ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Javieres Gonzalez Salazar		Javieres
2	marisol Gutierrez		Marisol Gutierrez
3	Pamela Martinez		Pamela Martinez

